

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5715 ADARO TECNOLOGÍA, S.A.

La Junta General y Universal de Accionistas de Adaro Tecnología, Sociedad Anónima, celebrada el 18 de Junio de 2019, aprobó por unanimidad, una reducción de capital social de 48.080,00 euros mediante la amortización de 8.000 acciones propias que la sociedad posee en cartera de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas números (de la 4.273 a la 7.672; de la 14.473 a la 14.853; de la 17.473 a la 17.760; de la 18.023 a la 18.202; de la 18.808 a la 19.122; de la 21.701 a la 23.400; de la 26.908 a la 27.700; la 28.720; la 28.721; de la 29.272 a la 29.546; la 29.947; de la 29.952 a la 29.985; de la 30.511 a la 31.020 y de la 32.041 a la 32.161) todas inclusive.

El capital social de Adaro Tecnología, S.A., resultante de la reducción ha quedado fijado en 480.800,00 euros, correspondiente a 80.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 80.000 ambas inclusive.

El presente anuncio se encuentra también disponible en la página web de Adaro Tecnología, S.A. (<https://www.adaro.es/>)

La finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones propias en cartera.

Gijón, 1 de julio de 2019.- El Consejero delegado, Luis Adaro de Jove.

ID: A190039944-1